



*Ministerio Público de la Defensa*  
*Defensoría General de la Nación*

**ACTA DE PREADJUDICACIÓN N° .5/19**

Ref.: Expediente D.G.N. N° 172/2019, Licitación Pública N° 11/2019.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Julio de dos mil diecinueve, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 1 de la Defensoría General de la Nación, integrada según Resolución DGN N° 90/2017, a partir del 01 de marzo de 2017, por el Cdor. Christian Chinen, en su carácter de Presidente, el Cdor. Rodrigo Paschetta y la Cdra. Romina de Brito como vocales, a los efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Licitación Pública N° 11/2019, tendiente a la adquisición y distribución de papel fotocopia para distintas dependencias del Ministerio Público de la Defensa, sitas en el interior del País (RES. DGN 440/2019 a fs.139/141).

De acuerdo al Acta de Apertura N° 17/ 2019 obrante a fs. 193, se presentó una sola firma oferente:

OFERTA N° 1: ROLL PAPER SRL.

Así las cosas, y a efectos de dar contenido al presente Dictamen, deviene conducente que esta Comisión evalúe las constancias agregadas en estas actuaciones.

El Departamento de Presupuesto, a fs. 45 informó que existe disponibilidad presupuestaria en el presente ejercicio fiscal a nivel de fuente de financiamiento para afrontar el gasto vinculado a la presente contratación.

Cabe destacar que el monto estimado a tales efectos según Res. DGN N° 440/2019 (FS. 139/141) asciende a la suma de pesos un millón ciento ochenta y ocho mil cincuenta y nueve con 10/100 (\$1.188.059,10).

A fs. 279 intervino el área con competencia técnica informando que la empresa ROLL PAPER SRL cumple con las especificaciones técnicas del pliego.

USO OFICIAL

Por otro lado a fs. 363/365 intervino la Asesoría Jurídica quien informa que no tiene objeciones que formular de índole jurídica a la documentación adjunta por la empresa. Concluyendo que la Oferta N°1 adjuntó la totalidad de la documentación requerida por los Pliegos de Bases y Condiciones.

Por último la Oficina de Administración General y Financiera se expidió respecto de la diferencia de precios cotizados por la presente firma y el presupuesto oficial a fs. 362 concluyendo que estima conveniente proseguir con la tramitación de los actuados.

En estas condiciones, y en atención al criterio de evaluación y selección de la oferta establecido por pliego, se estima conducente efectuar la siguiente preadjudicación:

Renglón N°	Oferta Preadjudicada	Precio Total
1 a 105	Oferta N°1: ROLL PAPER SRL.	\$ 1.424.631,50
<b>total preadjudicado renglones 1 a 105</b>		<b>\$ 1.424.631,50</b>

**Publicación:** La publicación del presente Acta deberá efectuarse acorde lo establecido en la Res. DGN N° 230/11.

Cdor. Rodrigo Paschetta  
Vocal

Cdor. Christian Chinen  
Presidente

Cdra. Romina de Brito  
Vocal

RECIBIDO en el Dpto. de Compras y Comunicaciones (D.C.N.) El día 18 / 07 / 19 A las 15.15 horas; Conste-
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------